

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. **10 JUN 2021** de dos mil veintiuno.

TENER Y RECONOCER al doctor EDGAR OSORIO HERNANDEZ como apoderada judicial de la cesionaria en los términos y fines del poder sustituido en su favor .

En firme ingresen las diligencias para resolver sobre la solicitud de adjudicación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
36 hoy
10 JUN 2021
El Secretario,
Nancy Lucia Moreno
NANCY LUCIA MORENO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 4 JUN 2013

TENER Y RECONOCER al doctor EDGAR OSORIO HERNANDEZ como apoderado judicial de la causante en los términos y fines del poder otorgado en la favor.

En firme ingresen las diligencias para resolver sobre la solicitud de adjudicación.

NOTIFIQUESE

El Juez

Gilberto Reyes delgado
GILBERTO REYES DELGADO

MANCILLA LUCIA MORENO
El Secretario
Bogotá D. C. La anterior
providencia se notifica por
notificación en Estado No
hoy